

# GUERRA SECULAR DEL YAQUI Y SIGNIFICACIONES IMAGINARIO SOCIALES

---

Raquel Padilla Ramos  
*Centro INAH Sonora*

Zulema Trejo Contreras  
*El Colegio de Sonora*

## INTRODUCCIÓN

Se conoce como guerra secular del Yaqui al intenso e intermitente movimiento social iniciado en Sonora desde 1825, hasta la década de los treinta del siglo xx. Con información de las rebeliones yaquis ocurridas en este periodo, proponemos examinar la guerra como un elemento institucionalizado entre los yaquis, así como el papel jugado por éstos en la construcción y consolidación del Estado-nación. El análisis se hará tomando como referencia las elucidaciones de Cornelius Castoriadis respecto de las significaciones imaginario sociales, lo cual será la aportación más relevante del trabajo, ya que aplicaremos un enfoque poco utilizado en las investigaciones históricas.

Las significaciones imaginario sociales, concepto acuñado por este filósofo griego, nos brindan la oportunidad de en-

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2010

Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2011

tender las instituciones involucradas en este extraordinario movimiento en una dimensión más amplia e histórica, abarcadora y plena de creatividad. Es por eso que planteamos estas rebeliones como una forma de defensa del ser<sup>1</sup> yaqui, no solamente del territorio yaqui, ni tampoco como simples productos de la manipulación de los notables.

Nuestras fuentes provienen del Archivo General del Estado de Sonora, en particular del ramo *Prefecturas*, donde se encuentran informes de todo tipo de movimiento potencialmente peligroso en el Yaqui, desde reclamos por tierras, conflictos en el seno de la etnia por asuntos electorales internos, asalto a viajeros, ranchos y haciendas, hasta negociaciones entre yaquis y autoridades sonorenses para el restablecimiento de la paz en el valle del Yaqui. Las crónicas militares y de políticos del siglo XIX nos brindarán, asimismo, información de carácter oficial respecto de las movilizaciones yaquis, “la guerra de exterminio” y la deportación. Igualmente usaremos las cartas y manifiestos del líder yaqui Juan Ignacio Jusacamea.

#### LA REBELDÍA YAQUI EN LA HISTORIOGRAFÍA

La resistencia yaqui ha sido siempre un tema de interés para los investigadores sociales, lo que ha propiciado una omisión de tópicos igualmente importantes como los papeles de género y la fiscalidad, entre muchos otros. Así lo seña-

---

<sup>1</sup> Componente histórico social que define a cada etnia como tal tanto ante sí misma como frente al otro. Este componente histórico social permite a los yaquis crear o re-crear significaciones e instituciones que van modificando su imaginario social. Definición basada en CASTORIADIS, “El campo”, y CASTORIADIS, “La institución”.

la Saúl Jerónimo<sup>2</sup> con justa razón; sin embargo, debemos considerar que la profusión de trabajos sobre las guerras del Yaqui obedece a la abundancia de fuentes documentales, crónicas militares, civiles y religiosas, así como a la recurrente actualización del discurso de insumisión yaqui, presente hasta hoy.

Basados en las obras de Andrés Pérez de Ribas –*Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes más bárbaras y fieras del nuevo orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la Nueva España*, de 1645–, Francisco P. Troncoso –*Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, de 1905–, Manuel Balbás –*Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, de 1927– y Fortunato Hernández –*Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*, de 1902–, historiadores y antropólogos han mostrado desde diferentes perspectivas la prolongada e intermitente lucha yaqui por la defensa de su territorio y el respeto a sus formas de gobierno.

Por un lado están los trabajos de historiadores que cubren plenamente la historia de resistencia de la etnia yaqui, como Cécile Gouy-Gilbert y Héctor Cuauhtémoc Hernández,<sup>3</sup> en tanto otros se interesan por las subversiones yaquis en aras de abarcar aspectos de distinta índole, como el destierro –Evelyn Hu-DeHart y Raquel Padilla Ramos.<sup>4</sup> Están asimismo las investigaciones de Alfonso Torúa Cienfue-

---

<sup>2</sup> JERÓNIMO, “Visión historiográfica”.

<sup>3</sup> GOUY-GILBERT, *Una resistencia india* y HERNÁNDEZ, *Insurgencia y autonomía*.

<sup>4</sup> HU-DEHART, “Solución final”, y PADILLA, *Yucatán, fin del sueño yaqui y Progreso y libertad*.

gos y Ana Luz Ramírez Zavala, que revelan el participio yaqui en movimientos sociales específicos como el teresismo y el magonismo, o más generalizados como la Revolución.<sup>5</sup> Otros autores se han ocupado del aspecto religioso en tiempos de guerra, como Dora Elvia Enríquez Licón y Armando Armenta.<sup>6</sup>

Bajo este panorama historiográfico tan pródigo, parecería ocioso realizar un trabajo más sobre las guerras yaquis, pero lo que hace original y aportador a éste es la interpretación de la guerra como una institución re-creada en lo yaqui mediante significaciones imaginario sociales. De igual modo, este artículo contribuye a poner de relieve la función que cumplen los discursos cuando fungen como acentos de la etnicidad yaqui y catalizadores de rebeldía, que vistos desde la óptica de los imaginarios sociales podemos entenderlos en el tiempo largo.

#### LA GUERRA COMO SIGNIFICACIÓN E INSTITUCIÓN DE LO YAQUI<sup>7</sup>

De acuerdo con los planteamientos de Cornelius Castoriadis la sociedad crea, recrea e instituye las instituciones<sup>8</sup> que la rigen; siguiendo este planteamiento proponemos

<sup>5</sup> TORÚA, *Frontera en llamas* y RAMÍREZ, “La participación de los yaquis”.

<sup>6</sup> ENRÍQUEZ, “Devotos e impíos”, y ARMENTA MONTAÑO, “La guerra del Yaqui”.

<sup>7</sup> La red de significaciones e instituciones que conforman el ser yaqui.

<sup>8</sup> De acuerdo con Castoriadis se puede considerar a las instituciones como una red simbólica de significaciones que estructuran y funcionalizan una sociedad dada, permitiendo de esta forma su supervivencia como tal. CASTORIADIS, “La institución”.

que para la sociedad yaqui la guerra fue una significación e institución que le permitió hacer frente a los diversos procesos históricos desarrollados a partir del primer contacto de la etnia con los españoles; entre esos procesos se encuentra el del establecimiento y consolidación del Estado-nación.<sup>9</sup>

De acuerdo con la definición de distintos diccionarios, la palabra guerra ha experimentado pocos cambios en su definición desde mediados del XIX hasta la actualidad; guerra ha significado de entonces a la fecha lucha armada entre dos grupos, a veces caracterizados como potencias, en ocasiones

---

<sup>9</sup> Hay una discusión muy amplia en torno a cuál es la definición más acertada de Estado, nación y, naturalmente, Estado-nación. En torno a la definición de Estado hay un extenso abanico de posibilidades que va desde el *Leviatán* descrito por Hobbes hasta las vastas y diversas definiciones dadas por Bobbio y colaboradores en su *Diccionario de política*, sin olvidar, por supuesto, la clásica definición de Weber. Para el caso de este artículo entenderemos Estado como: “Un cuerpo político caracterizado por ser una organización dotada de la capacidad para ejercer y controlar el uso de la fuerza sobre un pueblo determinado y en un territorio dado”. Véase CANSINO, “Estado”, p. 222. A esta definición hacemos la acotación de que en la época que abarca nuestro trabajo, el Estado como tal se encontraba en proceso de formación. Por su parte, Nación, al igual que Estado, presenta como dificultad para su definición la casi infinita lista de significados que se le han dado a lo largo de la historia, tanto a través de los diccionarios de la lengua española, como desde diversas disciplinas sociales. Estas definiciones van desde identificar a la nación sólo como un conjunto de individuos que viven en un mismo territorio, hasta la comunidad imaginada planteada por Benedict Anderson. Sin afán de entrar en el permanente debate que significa definir nación, para el caso de este artículo optamos por la definición que del concepto dan Bobbio y colaboradores: “[la nación] es normalmente concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, y por lo tanto eterno”. Véase BOBBIO, MATEUCCI y PASQUINO (dirs.), *Diccionario de política*, p. 1023.

como naciones o bandos.<sup>10</sup> Sin embargo, esta escueta definición no alcanza a describir lo que significó guerra para los yaquis a lo largo del XIX y las primeras décadas del XX. La guerra para los yaquis va más allá del enfrentamiento armado entre dos bandos, ellos y los otros; a lo largo de su historia se constituyó en una significación que, al instituirse en lo yaqui, se concretizó en una estructura militar propia, una forma específica de lucha armada, y un símbolo identitario tanto ante sí mismos como frente a los otros.

En *Los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, Andrés Pérez de Rivas SJ, primer misionero de los pueblos del río Yaqui, sostiene que “en ninguna ocasión resplandeció más esta divina providencia que en la conversión de los valientes yaquis”.<sup>11</sup> ¿Por qué considera este sacerdote que el proceso evangelizador de los yaquis fue el más meritorio? Podemos intuir la respuesta por las propias palabras del ignaciano, cuando señala que los españoles no veían enfrente la posibilidad de cristianizar a los yaquis por dos razones principalmente: primera, la lejanía de los pueblos yaquis respecto de cualquier poblado español o presidio, y segunda, por ser una nación muy poblada, belicosa y arrogante.<sup>12</sup>

“La nación yaqui era temida por la más valiente, adelantada y belicosa de todas las de la provincia”,<sup>13</sup> apunta en otra parte el misionero, especie en la que coinciden Antonio de Herrera, cronista general de las Indias, y el capitán Diego Martínez de Hurdaide. Nuestra insistencia en re-

---

<sup>10</sup> *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869).

<sup>11</sup> PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 83.

<sup>12</sup> PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*.

<sup>13</sup> PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 85.

tomar la acometividad del indio yaqui es para relacionarla con la guerra propiamente dicha, la cual es materia central del presente trabajo. Así, la participación de los yaquis en enfrentamientos militares con enemigos era descrita por el padre Pérez de Rivas del siguiente modo:

Porque no desmayando, como otras, en ver cuerpos muertos de los suyos y tendidos por el campo, antes haciendo pie sobre ellos, enarcaban con más furia sus arcos diciendo: mata, que somos muchos, sin aflojar un punto en la pelea. A que se añade otra cosa, que yo noté cuando entré al bautismo desta nación, y fue que apenas hallé indio que no tuviese nombre derivado y significativo de muertes que hubiesen ejecutado: como el que mató a cuatro o cinco o a diez, el que mató en el monte, en el camino de la sementera.<sup>14</sup>

De aquí podemos resaltar dos cosas; una de ellas es la agresividad observada en el yaqui, mostrada al fragor de las batallas y que no se pierde de vista a principios del siglo XIX: “en la guerra son feroces, audaces e intrépidos”,<sup>15</sup> tampoco a finales del mismo siglo:

El número de los yaquis, su valentía y sus ardides, eran muy superiores a todas las demás naciones a que hasta entonces había sido necesario hacer la guerra[...] Llenos de cólera en el momento del combate, cuando los yaquis veían caer a sus hermanos en la refriega gritaban: “mata, español, que bastantes quedan para acabar contigo”.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 85.

<sup>15</sup> ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 35.

<sup>16</sup> NICOLI, *El estado de Sonora*, p. 50.

Así como a principios del siglo xx: “Todavía existen entre los yaquis algunas de las antiguas costumbres y educación de los guerreros, á quienes sometían á durísimas pruebas antes de admitirlos en el ejército”.<sup>17</sup>

La otra cuestión tiene que ver con los nombres yaquis mencionados por el misionero, mas no explicados. Los nombres a los que seguramente se refería el padre Pérez de Rivas, con el tiempo pasaron a ser apellidos, algunos de ellos muy comunes hoy en día. Buitimea, por ejemplo, significa “matar corriendo”;<sup>18</sup> de hecho, la terminación *me'a*, que significa matar, está presente en los siguientes apellidos: Jusacamea “el que mata en la guerra”,<sup>19</sup> Santeamea “el que mata certeramente”, Jaimea “el que mata en la mezcalera” y Anguamea “el que mata a la multitud”,<sup>20</sup> entre otros.

#### LA GUERRA Y LA MUERTE EN LA GUERRA SECULAR DEL YAQUI

La percepción de la muerte no es igual en tiempos de paz que de guerra, pero si tomamos en cuenta que la guerra formó parte fundamental del ser yaqui, podemos entender que hubiera cierta uniformidad en la percepción que se tenía de ella por parte de los no indígenas (*yoris*). José Francisco Velasco, importante militar de la Comandancia de las Provincias Internas a principios del siglo xix, al realizar una breve descripción de los yaquis advertía el celo con el que

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ, *Las razas indígenas*, p. 91.

<sup>18</sup> ESTRADA FERNÁNDEZ, *Diccionario yaqui-español*, p. 68.

<sup>19</sup> ZAVALA CASTRO, *Apuntes*, p. 85.

<sup>20</sup> Comunicación personal con Silverio Jaime, yaqui originario de Huírivis, 4 de febrero de 2010.



eran capaces de guardar un secreto, superando a los mismos masones en ello. No dejaba de señalar que esta virtud les era de gran ayuda en tiempos de guerra, “Primero se les ha visto varias veces dejarse fusilar que revelar lo que ellos creen que no les conviene [...]”.<sup>21</sup> Esta afirmación de Velasco se corrobora con los hechos acontecidos en el pueblo de Tórim en 1854, cuando las autoridades sonorenses interrogaron a un grupo de indígenas respecto de una conspiración encabezada por Mateo Marquín, capitán general del Yaqui y Mayo. A lo largo del interrogatorio queda patente cómo los indígenas interrogados no revelaron información que incriminara a su capitán general, antes bien, dieron una serie de datos que desviaron la atención hacia otros hechos e individuos, de tal manera que la figura de Marquín se desdibujó hasta quedar en un plano secundario.<sup>22</sup>

Los datos proporcionados por los indios no variaron en posteriores interrogatorios, pese al fusilamiento de un *yoeme*<sup>23</sup> que ellos mismos señalaron como asistente a la reunión citada por el capitán general en Tórim el día de San Ignacio. La muerte de un compañero, que de acuerdo con la percepción de las autoridades sonorenses debía servir para atemorizar a los indios, quienes reaccionarían incriminando a Marquín para evitar el fusilamiento, no funcionó como se esperaba; los yaquis se mantuvieron firmes en su postura no sólo de no delatar a Mateo Marquín, sino que siguieron adelante con sus reuniones y actividades en contra del gobierno sonoreño.

---

<sup>21</sup> VELASCO, *Noticias*, p. 72.

<sup>22</sup> AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 266.

<sup>23</sup> Voz que utilizan los yaquis para autodenominarse. Significa “la gente”.

A principios del siglo xx se decía que los yaquis capturados por el ejército elegían con valor el árbol en el que habrían de ser colgados, “poniéndose al cuello con el mayor desplante la tenebrosa soga corrediza [...]”.<sup>24</sup> Un periódico yucateco, por ejemplo, publicaba sobre los yaquis en 1908: “Es veraz esto de que para entrar en ataque se sienten con menos valor que para abandonar la vida”.<sup>25</sup> El estigma, sustentado o no, de belicosos, valientes y obcecados que llevaban los yaquis, florece también en la historia oficial y en la historiografía del siglo xxi, sólo que, a diferencia de entonces, hoy en día se considera como una marca positiva, ejemplo de orgullo y del carácter “indómito” y “bravío” de los sonorenses. Huelga añadir que en la memoria social de los yaquis aún existe esta percepción de sí mismos, y en ellos hay un dejo de jactancia y usufructo comunitario, pues se transmite de padres a hijos con vanagloria y como muestra de perspicuidad y capacidad de sobrevivencia.

#### EL ARTE DE LA SEDUCCIÓN

La guerra secular, caracterizada por la lucha yaqui en defensa de su ser, inició en 1825 con la rebelión de Juan Ignacio Jusacamea, llamado Juan Banderas. El movimiento de Banderas tenía como objetivo unificar a las distintas naciones de indios en el noroeste para erradicar a los “gachupines”, considerados los causantes de los daños y despojos que sufrían.

En una carta enviada desde el río Mayo a José María Jusacamea, enemigo (y probablemente pariente) de Juan Ban-

<sup>24</sup> *El Diario Popular* (5 abr. 1908), p. 2.

<sup>25</sup> *El Diario Popular* (5 abr. 1908), p. 2.

deras, los signatarios (indígenas mayos), refiriéndose a la entrada de este último a su pueblo en la que causó graves daños y perjuicios, señalaban que algunos indios que lo acompañaban “binieron seducidos” por otros.<sup>26</sup> ¿Qué se entendía por seducción en los años veinte del siglo XIX? De acuerdo con los diccionarios de la época, seducir era “Engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal”.<sup>27</sup> Seducir, seducción y seductor, términos estrechamente vinculados entre sí, tenían en esta época una connotación peyorativa, puesto que la persuasión estaba dirigida a embaucar a las personas hacia el mal. Sin embargo, para la etnia yaqui, la seducción se convirtió en una significación indisolublemente asociada a la institución de la guerra.

¿Cómo se da la seducción en este grupo indígena? Es necesario remitirse a la retórica yaqui, la cual produce un efecto de embrujo o encantamiento. La elocuencia seductora yaqui está dada en el ámbito de la colectividad y el consenso, y está lejos de ser condicionada por las riquezas o el linaje. Aquellos yaquis que poseen la habilidad de hablar largo y profundo, en una perorata en la que el centro siempre está reservado para Dios, poseen el arte de la seducción. En tiempos actuales, las alocuciones yaquis en reuniones de la guardia tradicional –espacio conocido como *comunila*– se comparten de forma ceremoniosa y tenue, sin interrupciones. No obstante, hay registro de que hace 400 años el discurso se daba en tono elevado, con voz fuerte.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> En DEDRICK, “Las cartas en yaqui”, p. 142.

<sup>27</sup> “Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española”, edición de 1822. El significado de la palabra seducción no ha cambiado de 1822 en adelante.

<sup>28</sup> PÉREZ DE RIBAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 119.

No nos extrañe de este modo que “los que hablan a gritos” sea la traducción más aceptable del término “yaqui”.

El embrujo de la retórica yaqui podía alcanzar incluso a quienes no compartían su cultura, al menos así lo insinúa el militar presidencial en Sonora a principios del siglo XIX, Ignacio Zúñiga, cuando refiriéndose a Banderas sostiene que a los desertores del ejército o a la gente de razón que deseaba sumarse al movimiento “los acariciaba y distribuía de un modo que le fueran útiles y no le causaran mal, en caso de defección”.<sup>29</sup> Zúñiga también habla de “mensajes capciosos y lisonjeros” por parte de Banderas para invitar a la gente a unirse a su causa, con el debido recordatorio de “todo aquello que más debía moverlos, como es la cuestión de tierras”.

El testimonio de Ignacio Zúñiga tiene múltiples corroboraciones a lo largo del siglo XIX por parte de las autoridades sonorenses, tanto civiles como militares. En la documentación oficial de esta época es reiterativa la referencia a la seducción que llevaban a cabo los líderes yaquis con el objeto de inclinar tanto a los integrantes de su propia etnia como a los mayos, a unirse y hacer frente al gobierno estatal mediante un levantamiento armado. Ejemplo de lo anterior es el testimonio de Francisco Torres, comandante militar de Álamos en 1846:

Hoy como á las doce del día me ha llegado el parte de Nabojoa en que se me comunica que por último el obstinado Miguel Esteban ha logrado *seducir* y levantar los pueblos de Camoa, Tesia, Nabojoa y Curimpo [*sic*], los tres primeros que no se ha-

---

<sup>29</sup> ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 38.

bían metido en todo el tiempo de la rebolucion, y el último q.e ya estaba por el orden.<sup>30</sup>

Vale aclarar que al momento de su rebelión, el indígena Miguel Esteban se autonombra capitán general del Mayo; hasta el momento las fuentes no nos han permitido dilucidar hasta qué punto era verdad que este rango se lo había otorgado a sí mismo Miguel Esteban; nos inclinamos a creer que las autoridades, como una forma de restarle legitimidad a su levantamiento, se negaron a reconocer el cargo que este indígena ostentaba en la etnia mayo. Aquí lo importante es resaltar las dotes de persuasión de Miguel Esteban, quien logró atraer a su causa a cuatro de los pueblos mayos. Esto muestra que, al igual que en el caso del grupo yaqui, la etnia mayo también depositaba el liderazgo para la guerra en manos de aquellos individuos con dotes de seducción.

El capitán general es una figura que merece mayores y más profundos estudios. Divergen sus facultades en la disímil geografía novohispana y en sus distintas épocas. Su nombramiento podía provenir del gobernador o del alcalde mayor, y desde la visión de los españoles (y posteriormente de los notables) era un intermediario entre su mundo y el mundo indígena. No obstante, para los yaquis esta no era su función principal, sino comandar huestes indígenas para la defensa de su territorio y sus formas de gobierno, tal como lo demuestra el pliego petitorio que llevaron los indios

---

<sup>30</sup> Informe del comandante militar de Álamos al gobernador del estado, 1º de julio de 1846. AGES, *Ejecutivo, Militar*, t. 160. Las cursivas son nuestras.

insurrectos al virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta en el siglo XVIII y las proclamas de Juan Ignacio Jusacamea en el XIX. El capitán general de la época colonial y siglo XIX tiene vigencia entre los yaquis de hoy mediante la figura del coyote o simplemente capitán, entrenado desde niño para conocer cabalmente el territorio, en especial sus escondites y recovecos, para cumplir con el mandato divino de proteger a sus congéneres.

Volviendo al arte de la seducción. Es importante hacer hincapié en que la retórica yaqui apela a diversos elementos tales como Dios, la ley divina, la persecución de la cual son objeto, el respeto a la vida y la propiedad cuando se trata de convencer a otros para que se unan a su causa, como puede apreciarse en los siguientes fragmentos:

[...] y en [*sic*] virtud de estar privados el vivir pacíficos al seno de nuestra paz y de nuestras amables familias así como no poder hacer ninguna diligencia para la subsistencia de nuestras obligaciones por las persecuciones que nos hacen durante la mala administración del actual Gobno. tanto sus pretensiones son el de abusar de nuestra sacrosanta religión católica apostólica romana que todo cristiano debemos creer fielmente en ella y mirando sus malos resultados que tienen sus leyes contra Jesucristo [...]

[...] Respetamos las propiedades vidas de todos los C. C. fieles que no pertenezcan al partido liberal.

Amamos nuestra sacrosanta religión y la ley divina que Jesucristo impuso en el mundo para observar sus santos mandamientos.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Los fragmentos citados forman parte del Plan de los generales del río Yaqui, del 5 de julio de 1860. En AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 353.

En los fragmentos citados arriba podemos apreciar que la seducción empleada por los generales yaquis recorre varios matices: apela a la religión, institución fundamental del ser yaqui; se reconocen cristianos, respetuosos de la ley divina, a la vez que inculpan de manera directa al gobierno pesqueirista de promulgar leyes que van en contra de Jesucristo, acusación que acaso debía calar hondo en los yaquis, puesto que la re-creada religiosidad yaqui y sus instituciones eran y siguen siendo sólidos pilares en los que se asienta la etnia yaqui.

Por otra parte, aseguran que respetarán vidas y propiedades de todo individuo que no pertenezca al partido liberal. Esta seguridad, ofrecida tan franca y acotadamente, no va dirigida a los yaquis, sino a los notables, a quienes a la vez que se intenta persuadir de apoyar el levantamiento yaqui, se los amenaza. Así pues, los yaquis de 1860 siguen utilizando la seducción tal cual la usó Banderas en su tiempo, mezclando con sabio equilibrio la suavidad, la amenaza, el respeto, el miedo, la seguridad.

Aquí cabe aclarar que cuando los yaquis se refieren a los integrantes del partido liberal, tienen como referente concreto a Ignacio Pesqueira y sus seguidores.<sup>32</sup> No es posible

---

<sup>32</sup> Hasta qué punto puede considerarse a Pesqueira y sus partidarios como integrantes de un partido liberal sonorenses, es una temática que recientemente se ha retomado en la historiografía local para ser analizada en profundidad. Lo que se ha descubierto en la documentación es que hacia 1860 los aliados de Ignacio Pesqueira conformaron una agrupación a la cual denominaron “Club progresista de Hermosillo”, el cual tuvo por objetivo proponer la reelección de Pesqueira como gobernador. Los integrantes del club no se denominan liberales ni hacen alusión al partido liberal en los documentos que se han encontrado emanados de esta asociación; es el propio Ignacio Pesqueira quien

considerar a los yaquis como conservadores o partidarios del conservadurismo; este calificativo que en ocasiones les ha adjudicado la historiografía tradicional tiene que ver con su oposición a Pesqueira y su alianza con Manuel María Gándara, a quien su pacto coyuntural con conservadores e imperialistas ha hecho pasar a la historia como un líder conservador, sin mayores análisis que permitan confirmar o refutar ese calificativo.

#### LOS LÍDERES DE LA GUERRA SECULAR DEL YAQUI

Al ser la guerra parte integral del ser yaqui, también lo eran quienes la dirigían, en este caso los líderes militares de la etnia. Estos líderes, como mencionamos en el apartado anterior, poseían la habilidad de seducir no sólo a los integrantes de la etnia, sino también a la gente de razón con la que consideraban pertinente aliarse. Por desgracia son pocos los testimonios directos que han llegado hasta nosotros de las comunicaciones que los yaquis intercambiaban entre sí, así como con las autoridades estatales y otros notables. Entre la documentación de este tipo que ha resistido el paso del tiempo se encuentran algunas cartas y manifiestos de Juan Ignacio Jusacamea, mejor conocido en la historiografía como Juan Banderas.

Una misiva fechada el 17 de marzo de 1832 dirigida a Juan Banderas desde el pueblo de Cócorit, Río Yaqui,<sup>33</sup> nos obliga a preguntarnos sobre la esencia de los líderes yaquis.

---

atribuye a este club ser defensor de los principios liberales que él profesaba. Para mayor información véase TREJO y REVILLA, "El partido liberal sonorense".

<sup>33</sup> En DEDRICK, "Las cartas en yaqui", p. 160.



Un primer esbozo de respuesta a este cuestionamiento lo encontramos en las características propuestas por Max Weber en torno al liderazgo carismático,<sup>34</sup> pues si bien es cierto que líderes yaquis como Juan Banderas, Mateo Marquín, José María Marquín, Jerónimo Molina y José María Leyva (Cajeme) ostentaron en algún momento de su vida una autoridad reconocida por el gobierno sonoreense, concretizada en el cargo de capitán general o alcalde mayor del Yaqui, y Mayo en algunos casos, todos ellos dieron asimismo muestras de dominar el arte de la persuasión. Así pues, la guerra en el Yaqui es impensable sin la presencia de un líder que la dirija, la tutele y la destine; un jefe que encierre en sí mismo autoridad moral y don de oratoria. El líder yaqui debe ser una especie de padre que combine facultades religiosas y militares.

En la compilación, transcripción y traducción de John Detrick de las cartas y manifiestos de Juan Banderas, aquel traduce en ocasiones el término con el que los yaquis se dirigen a Banderas, *achai*, como jefe,<sup>35</sup> pero una interpretación más adecuada de ese concepto es padre. El jefe manda mediante la coacción y la coerción, pero el padre lo hace con autoridad moral, de modo que su imposición no es necesaria, o se da con mecanismos más sutiles. Ignacio Zúñiga ya advertía la importancia de la labor de los “cabecillas” yaquis que, con su “genio extraordinario”, vuelven más terrible y peligrosa la guerra.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> DEDRICK, “Las cartas en yaqui”.

<sup>35</sup> WEBER, “Los tipos de dominación”, pp. 193-204; BOBBIO, MATEUCI y PASQUINO, *Diccionario de política*, pp. 194 y 196.

<sup>36</sup> ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 37.

Esta figura paternal que dirige, persuade y se impone recurriendo a la autoridad moral de la cual está investido, es patente también en otros líderes yaquis como Mateo Marquín, quien en las décadas de 1840 y 1850 fungió como capitán general de los valles Yaqui y Mayo. En el transcurso de estos años Marquín fue una figura de primordial importancia tanto para los yaquis como para el gobierno estatal, ya que bajo su liderazgo se consiguió derrotar la rebelión de los mayos encabezada por Miguel Esteban en 1846, así como todo brote potencialmente peligroso que se presentó en los dos valles, siempre y cuando éste no favoreciera, a juicio de Marquín, los intereses de la etnia.

Hacia 1854 la lealtad de Mateo Marquín a las autoridades sonorenses había comenzado a flaquear, es así que ese año inició una conspiración que hemos citado en el apartado precedente. La autoridad de este capitán general sobre los yaquis queda patente en las siguientes palabras de los indígenas interrogados en relación con este hecho. Al preguntársele a José Miguel Buitimea cuáles habían sido las órdenes que le dio Marquín, éste respondió:

Que reuniera gente y aprendiera á Jesus Saptemea[...] que para asegurar mejor el exito, mandase antes al Pueblo [se refiere al pueblo de Tórim] á Pilis Pascola sobrino de Valenzuela, para que aquel vigilara a Septemea, y que lograda que fuera la aprensión de este último, le avisaran para dar parte al General Mateo.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 266. Aquí vale aclarar que Buitimea recibió la orden de Mateo Marquín a través de otro indígena al cual sólo identifica con el apellido de Valenzuela. Es de notar que este mensajero no ostenta ningún cargo al interior de la etnia yaqui, en tanto que

Buitimea no obedeció la orden de Marquín porque recibió una contraorden de parte del segundo gobernador de Tórim. En este segundo mandato, transmitido directamente por el gobernador a Buitimea, queda expresado, de manera clara, el arte de la seducción que empleaban los líderes yaquis para convencer a sus subordinados de obedecerlos:

[...] que el Alcalde mayor les había prevenido que no obedecieran mas ordenes que las suyas y las del Subprefecto [se refiere al subprefecto del Yaqui, cargo ejercido por un *yori*], y que como la orden del Gral. Mateo no venia por conducto de sus jueces no debian obedecerla [...].<sup>38</sup>

La diferencia entre las órdenes transmitidas a Buitimea resalta de forma evidente. Mientras el mensajero de Marquín le transmite instrucciones precisas que debe ejecutar, sin darle una explicación al respecto, sin emplear la seducción, en otras palabras, el segundo gobernador de Tórim hace todo lo contrario, habla con Buitimea respecto del motivo por el cual no debe obedecer las órdenes que acaba de recibir de Marquín. Suponemos que el gobernador debió hablar largamente con Buitimea, inclinándolo a no mostrarse rebelde a los mandatos del capitán general, a quien se cuidó muy bien de restarle autoridad, sino que sólo lo convenció de no obedecer aquel mandato en específico porque no “venía por conducto de sus jueces”, es decir, el gobernador dejó entrever que el capitán general debería ser

---

Buitimea, a quien su apellido relaciona con la guerra, ocupaba el cargo de teniente y Pilis era Pascola, es decir, los dos directamente involucrados formaban parte de la estructura militar y religiosa de los yaquis.

<sup>38</sup> AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 266.

obedecido, siempre y cuando sus mandatos se transmitieran por los canales establecidos.

Dado que no han subsistido testimonios de las palabras que Marquín dirigió a los habitantes de Tórim el día de San Ignacio de Loyola en 1854, sólo nos cabe suponer que debió hablar con la elocuencia suficiente para convencerlos de conspirar en contra de los yaquis que se mostraban más leales a las autoridades sonorenses que al gobierno tradicional de la etnia. Años después otro capitán general del yaqui, Jerónimo Molina, demostró sus dotes de seducción al dirigirse al prefecto de Álamos; éste reportó a sus superiores:

El Gral. citado [Jerónimo Molina] deseo según manifestó de evitar se derame la sangre de sus hermanos en este Río, así como evitar se rebelen en contra el Gobierno, ha venido á ofrecer sus servicios cooperando con su influencia para pacificar á los que desgraciadamente se han dejado engañar, ofreciendo en prueba de su buena fé poner á disposición de esta comandancia, en el término de 4 días... á los principales cabecillas para que sean juzgados con arreglo á las leyes; y sometiendo á la obediencia del Gobierno á los demas que ceducidos por estos primeros, se han sublevado.<sup>39</sup>

Los elementos persuasivos empleados por Molina para convencer a las autoridades de la prefectura de Álamos se pueden entrever en lo que el prefecto comunica a sus superiores. Molina recurre a ofrecimientos directos, que sabe no podrán ser rechazados por los *yoris*. No ofrece la paz de forma abstracta, promete a las autoridades la cap-

---

<sup>39</sup> Comunicado del prefecto de Álamos al gobernador de Sonora, 22 de octubre de 1862. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 375.

tura de los líderes que encabezan los disturbios, aún más, él mismo se pone un plazo para entregar a las autoridades a estos indígenas que han atacado ranchos y haciendas tanto en el Yaqui como en el Mayo. De la cita anterior destaca, asimismo, el papel que Jerónimo Molina asume tanto frente a las autoridades como ante los otros indios; no se presenta como un jefe militar, sino como un hermano que quiere evitar daños a su familia. La autoridad que ostenta Jerónimo Molina ante el prefecto de Álamos es una astuta y equilibrada mezcla entre influencia moral y mando militar, que obtuvo los resultados deseados por el líder indígena, en quien las autoridades delegaron la responsabilidad de sofocar la rebelión en ciernes de yaquis y mayos.

Los ejemplos antes citados muestran que el liderazgo de los jefes militares y civiles de los yaquis, si bien no puede ser caracterizado estrictamente como carismático, sí contiene elementos que caracterizan a este tipo de líderes, de ahí que los funcionarios e intelectuales sonorenses que entraban en contacto con estos jefes indígenas no dejaran de mencionar en su correspondencia e informes la capacidad persuasiva, o de seducción como ellos la llamaban, que capitanes generales y demás autoridades indígenas tradicionales ejercían en el seno de la etnia.

#### LOS YAQUIS COMO UNIDAD

Así como la guerra del Yaqui es impensable sin un liderazgo moral, también es irrealizable sin el sentido de colectividad que caracteriza a los yaquis. Bajo esta lógica, los yaquis levantiscos convocan a la “hermandad yaqui” o a la “nación yaqui” en un “grito de guerra” para la “defensa

mutua” porque “un mismo Dios es nuestro padre” y “todos somos hermanos; somos los hermanos mayores y menores los unos de los otros”.<sup>40</sup> Es por eso que en tiempos de guerra toda noticia se había de compartir: “Mándenos la buena palabra que oigan, para que también nosotros la sepamos con ustedes”,<sup>41</sup> decía una misiva enviada desde Ráhum en agosto de 1832 a Juan Ignacio Jusacamea, firmada por Juan Ignacio Cruz.

Justamente en los imaginarios sociales yaquis descansa ese sentido de colectividad que permitió que de uno u otro modo, es decir, armados en los campos de batalla, en el saqueo, en la recaudación de contribuciones o en el trabajo asalariado para el avituallamiento, todos los yaquis participaran en la guerra. Por algo señalaba Manuel Balbás, médico militar de la guerra del Yaqui a fines del siglo XIX, que “mientras exista un indio yaqui, habrá un enemigo del gobierno”.<sup>42</sup> El mismo Balbás percibía una esencia comunista entre los yaquis porque “todos son bastante generosos entre ellos mismos, para ayudarse en sus necesidades normales y en sus necesidades extraordinarias de guerra... [lo que] ha contribuido seguramente al sostenimiento de sus prolongadísimas campañas”.<sup>43</sup>

Las afirmaciones de Balbás para fines de la centuria decimonónica también son válidas a mediados de ésta, ya que como mencionamos en el párrafo anterior, la colectividad es hasta la fecha una significación importante para el ser yaqui; ellos siempre se han presentado ante los otros, la

<sup>40</sup> En DEDRICK, “Las cartas en yaqui”, pp. 147, 150 y 160.

<sup>41</sup> En DEDRICK, “Las cartas en yaqui”, p. 161.

<sup>42</sup> BALBÁS, *Recuerdos del Yaqui*, pp. 6-7.

<sup>43</sup> BALBÁS, *Recuerdos del Yaqui*, p. 10.

sociedad blanca, como una unidad concretizada en la institución de los ocho pueblos.<sup>44</sup> Los ocho pueblos yaquis establecidos originalmente en el siglo XVII como misiones a cargo de la Compañía de Jesús y fortalecidos como nación en el siglo XIX, son, con el río Yaqui a cuyas márgenes fueron fundados, la institución que da sustento al sentido comunitario yaqui. Lo anterior queda expresado con claridad en la documentación que los indígenas yaquis suscriben cada vez que intervienen en el escenario político sonoreense, ya apoyando, ya descalificando a las facciones de notables enfrentadas entre sí.

En 1854 los representantes de los ocho pueblos se reunieron en Huirivis para expresar su descontento ante el levantamiento de Juan Álvarez. Si bien en este documento no aparece explícito, como en otros, el sentido de colectividad yaqui, sí es posible detectarlo en las firmas, en las cuales se encuentran expresiones como “por los nombres de los huiriveños que no saben firmar”, “Quirino Rosas.-maestro mayor... Dionisio Baltazar, capitán”.<sup>45</sup> La unidad de los yaquis está expresada aquí en la presencia de sus autoridades militares y religiosas, las cuales representan a la etnia en la firma del acta de repudio al movimiento de Álvarez.

Seis años más tarde, en 1860, los generales del río Yaqui suscriben un plan que avala el levantamiento que ese año encabezaron en contra del gobernador Ignacio Pesqueira. Aunque la característica de los planes políticos es su emanación desde la colectividad, en este documento destaca el

---

<sup>44</sup> Una explicación más amplia de este sentido de colectividad se encuentra en PADILLA y TREJO, “Los ocho pueblos”.

<sup>45</sup> Acta que rechaza el levantamiento de Juan Álvarez, 7 de mayo de 1854. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 266.

incesante flujo del pronombre “nosotros”.<sup>46</sup> En los considerandos del plan los generales hablan de “nuestra paz”, “nuestras amables familias”, “nuestras obligaciones [para la subsistencia]”. En el articulado vuelve a repetirse explícitamente este sentido de colectividad con expresiones como “Amamos nuestra sacrosanta religión y la ley divina que Jesucristo impuso en el mundo para observar sus santos mandamientos”; “Desconocemos la nueva constitución”, “respetamos las propiedades...”. Por otra parte, en informes tanto de alcaldes mayores como de capitanes generales dirigidos a las autoridades sonorenses, las autoridades yaquis designan a la etnia como los ocho pueblos, estos pueblos, los de este río, es decir, siempre se autorrefieren como una colectividad, una unidad formada por individuos, territorio e instituciones, en otras palabras, el ser yaqui.

Resumiendo. La guerra no sólo tiene que ver con la muerte. En general podemos decir que la guerra es un hecho discernible y reconocible entre todos los grupos humanos como una lucha, un rompimiento o una desavenencia. Sin embargo, debemos considerar que en cualquier sociedad, la guerra se instituye cual elemento re-creado y cambiante, nunca estático. En toda institución algunas cosas del pasado permanecen y se proyectan hacia el futuro, ataviadas con sustancias de cada presente que les dio significado.

Uno de esos presentes inició en el año 1533, cuando se registró el primer contacto entre yaquis y europeos, a través del capitán Diego de Guzmán. Es por eso que planteamos la guerra del Yaqui no como un simple y llano hecho

---

<sup>46</sup> Plan de los generales yaquis, Bácum, 5 de julio de 1860. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 353.



histórico, sino como una institución socialmente configurada, al igual que los valores, la familia o Dios mismo. El implante de la guerra yaqui se re-creó al conocer la forma como ésta se presentaba en el enemigo indígena primero, y el europeo y el mexicano posteriormente, y se instituyó en la sociedad yaqui con nuevos códigos y claves, sobreentendidos solamente por quienes participan en ella.

Entre estos códigos de la guerra yaqui está el defender lo que les fue dado por mandato de Dios,<sup>47</sup> como el territorio y la organización social que los mantiene en la senda del autogobierno. Otro implícito radica en no perjudicar a los congéneres, y está claramente planteado en una de las cartas de Juan María Jusacamea,<sup>48</sup> en la cual se quejaba de las tropelías cometidas por la gente de Banderas en contra del pueblo de Santa Cruz (en el Mayo):

Tenemos la siguiente ley de acuerdo con nuestra fe común en Dios: que una persona que cree la palabra de Dios, nunca hará daño físico a cualquier persona que tenga un cuerpo como el suyo propio. Al contrario, respetará y amará a uno que tenga un cuerpo como el suyo.

Esta es realmente la ley de Dios. Ésta es la ley de justicia aquí en la tierra.<sup>49</sup>

En su defensa, Banderas confirma la premisa: “y así hijos míos no tengan miedo que yo vengo haciendo daño ni

<sup>47</sup> PADILLA, “Autonomía”.

<sup>48</sup> Juan María era adepto al gobierno, por lo que no es extraño que haya sucumbido por manos yaquis en 1840. Así lo dice Velasco: “que de indio revoltoso y malvado se convirtió en sostén de la causa del gobierno”. VELASCO, *Noticias*, p. 78.

<sup>49</sup> En DEDRICK, “Las cartas en yaqui”, p. 176.

a los Indios ni crioyos mas de a los que abrazen armas a favor de los Gachupines”.<sup>50</sup> Vale la pena señalar que el término *yori*, que es el usado actualmente para referirse (no sin un dejo de desprecio) al blanco o al mexicano, no se percibe en las cartas o manifiestos de tiempos de Juan Banderas y sí se presenta, en cambio, en los escritos del líder José María Leyva, Cajeme.

Las significaciones imaginario sociales de la guerra en los yaquis son hasta cierto punto ininteligibles para el mundo *yori*, pero no por eso no ha habido intentos por descifrar sus razones. Así lo hizo Zúñiga a principios del siglo XIX:

[...] la guerra ha sido para los yaquis un manantial de goces y bienes que les ha proporcionado un botín cuantioso, y la libertad de obrar como señores absolutos en las vidas y fortunas de nuestros compatriotas: les ha servido igualmente de escuela, en que han aprendido a manejar las armas y a hacer la guerra con regularidad y ventajas; a romper todos los vínculos de la obediencia y sumisión a las leyes y autoridades; dejándolos en posesión de esas granjerías, armados y ostentando un aspecto alarmante y amenazador [...]<sup>51</sup>

La perspectiva *yori* respecto de la relación del yaqui con la guerra la dejó entrever también Balbás de este modo: “Puede asegurarse que cuando más trabaja el yaqui, más necesidad tiene de armas y municiones, pues a pesar de sus grandes aptitudes físicas, es por temperamento indolente y perezoso. Sólo es ágil, valiente y entusiasta en la guerra y para la guerra”.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> En DEDRICK, “Las cartas en yaqui”, p. 178.

<sup>51</sup> ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 39.

<sup>52</sup> BALBÁS, *Recuerdos del Yaqui*, p. 9.

LA GUERRA SECULAR DEL YAQUI Y EL PROCESO  
DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN

La participación de las etnias en la construcción del Estado-nación en México tiene varias aristas, puesto que los grupos indígenas no fueron actores pasivos o “solamente receptores que siguieran a algún líder que les ofrecía mejoras materiales inmediatas, ellos también exigían que sus demandas y necesidades fueran planteadas y escuchadas por los grupos beligerantes, sea para detener la división y repartición de las tierras o para reducir el tributo, contribución y arrendamientos”.<sup>53</sup> De entre las varias aristas de esta participación destaca una que puede, en cierta manera, dar un sentido de generalidad y unidad a la colaboración de los indígenas en este proceso; nos referimos a la guerra.<sup>54</sup>

Mediante la guerra los grupos indígenas obligaron a la gente de razón a escuchar sus demandas, a negociar pactos o a respetar por la fuerza tanto sus tierras comunales como sus gobiernos tradicionales. La guerra, ya fuera defensiva u ofensiva, propia o en alianza con grupos de notables, se constituyó en la forma más visible mediante la cual los indios participaron en el proceso de construcción del Estado-nación en México.

---

<sup>53</sup> ESCOBAR OHMSTEDE, “La ‘modernización’”, p. 15.

<sup>54</sup> La participación de los grupos indígenas como aliados de los diferentes grupos de notables que se disputaron el poder político en México a lo largo de la centuria decimonónica es el ejemplo más palpable. Muestras de lo anterior son las alianzas que sostuvieron los indígenas de Nayarit encabezados por Lozada, con la casa Barrón y Forbes, y los yaquis con la facción gandarista. Véase MEYER, *Esperando a Lozada*, y TREJO, “Redes”.

Esta participación activa no implica que las demandas de los indígenas fueran cabalmente cumplidas. Si así hubiera sido, en la actualidad no habría a lo largo de nuestro continente demandas de los diferentes grupos indígenas que habitan en él para que se respete su ser indígena. En el caso concreto que nos ocupa, esto es, la parte que la guerra secular del Yaqui desempeñó en el proyecto de construcción del Estado-nación mexicano, desde el territorio fronterizo de Sonora, podemos señalar que los yaquis utilizaron su capacidad militar para negociar, de igual a igual, con las facciones de notables que se disputaron el control del poder político en la entidad, y apoyaron al grupo que manifestó mayor disposición a respetar sus instituciones. Sin embargo, esto es sólo la parte más visible de su aporte a la construcción del Estado-nación; la menos manifiesta y por consiguiente la más difícil de historiar es la perenne situación de conflicto que privó en territorio yaqui desde el levantamiento de Juan Ignacio Jusacamea en la década de 1820, hasta el último conflicto armado que protagonizaron los yaquis en 1926. En este apartado analizaremos ambas partes.

En Sonora se ha vuelto tópico de la historiografía señalar la alianza de los yaquis con la facción gandarista, un grupo de notables aglutinados en torno al liderazgo del general Manuel María Gándara.<sup>55</sup> Los yaquis mantuvieron una alianza con la familia Gándara que puede ser rastreada por lo menos hasta la década de 1840, cuando participaron como aliados de Gándara en su lucha contra José Urrea. ¿Cómo se estableció esta alianza?, ¿cuáles fueron los ofrecimientos que

---

<sup>55</sup> TREJO, "Redes".

Manuel Gándara pudo hacer para que los yaquis aceptaran enzarzarse en una contienda que duró prácticamente diez años? La documentación que se conserva de aquella época nos permite hacer algunas consideraciones al respecto partiendo para su análisis de la perspectiva de los imaginarios sociales.

En un primer momento, a fin de comprender la alianza Gándara-yaquis en un marco que rebase la tradicional explicación del clientelismo vertical, es necesario buscar qué significaciones imaginario sociales tenían en común gandaristas y yaquis que les permitieron encontrar un punto de convergencia entre ellas (las significaciones), aparentemente disímiles. En el imaginario social yaqui la institución de la guerra tenía por objeto la defensa del ser yaqui, es decir, la red de significaciones simbólicas que constituían aquello que les permitía identificarse ante sí y ante los otros como yaquis.

Estas significaciones imaginario sociales se instituyeron y concretaron en la sociedad yaqui en la forma de instituciones como la estructura militar, la religión y el gobierno tradicional, triada que, anclada en un elemento geográfico, el territorio (valle, sierra, río), eran a los ojos de los no indígenas los elementos que hacían de los yaquis un obstáculo para el progreso, para el establecimiento de un Estado-nación que bajo los preceptos del liberalismo buscaba consolidarse a través de la homogenización de la población, y la puesta del individuo en el centro de los ámbitos social, político y económico. Así pues, el proyecto liberal, marco ideológico de la construcción de los Estados-nación decimonónicos, nos indica que había dos significaciones contrapuestas en el imaginario de la gente de razón y los indígenas. Mientras para los primeros el ser que les daba identidad debía ser

el individuo, para los segundos era el grupo, el conjunto de individuos que se identificaban como indios en general, yaquis en el caso concreto que analizamos.

Partiendo de esta diferencia primordial, ¿es posible encontrar una similitud entre ambos imaginarios? Sí es posible hacerlo si partimos del elemento que mayor conflicto causó entre indígenas y no indígenas: la tierra. La tierra, concretizada en el caso de los yaquis en el valle del mismo nombre, constituía y constituye hasta la actualidad un elemento esencial tanto en el plano material como en el simbólico de la etnia. En el caso de la sociedad no indígena decimonónica, la tierra representa el elemento principal en el cual se centraban las esperanzas de progreso. El liberalismo en su vertiente económica<sup>56</sup> estableció que la propiedad de la tierra debía constituirse en la piedra angular sobre la cual se desarrollaría la economía de un país. En el plano político, el liberalismo aspiraba a crear una sociedad de propietarios individuales, dueños de moderadas extensiones de tierra que pudieran explotar intensivamente para generar riqueza; lo anterior les permitiría ocupar su lugar como ciudadanos en un Estado-nacional que veía en los propietarios la base de una clase ilustrada llamada a gobernar.

Así pues, si bien desde ángulos y significados diferentes, la tierra fue la significación imaginario social que tanto la gente de razón como las etnias tenían en común, puesto que la posesión de la misma constituía una parte esencial de su respectivo ser: el ser yaqui en constante re-creación para adaptarse a la situación surgida con la independencia; y el ser liberal, apenas en proceso de constituirse en una

---

<sup>56</sup> HALE, *El liberalismo mexicano*.

sociedad que pasaba de monárquica a republicana en una transición que duró décadas de lucha constante, tanto en el interior de las facciones de notables, como entre éstas y los grupos indígenas que habitaban México.

En párrafos anteriores hemos mencionado que los yaquis mantuvieron una alianza activa con la facción gandarista por lo menos desde principios de la década de 1840, queda ahora claro que entre ambos imaginarios existió por lo menos una significación importante común, la tierra. En el caso de los yaquis, la significación tierra se concretizaba en un territorio (valle, sierra, río) que poseían por derecho divino;<sup>57</sup> en el caso de la facción gandarista la significación territorio se re-creó para constituir la hacienda como una institución que permitió a sus dueños configurarse en un grupo con características distintivas propias, las cuales los identificaban entre sí y frente a otros notables.<sup>58</sup> Así pues, en una sociedad que se encontraba en proceso de transición entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal, el imaginario social de la gente de razón e indígenas encontró

---

<sup>57</sup> De acuerdo con un mito de la etnia recogido por el antropólogo Edward H. Spicer, la delimitación del territorio yaqui fue hecha por un grupo de ángeles. SPICER, *Los yaquis*.

<sup>58</sup> En el caso de Sonora y otras partes de México, como Yucatán, los hacendados constituyeron un grupo distintivo en la sociedad mexicana ya que las leyes de sirvientes promulgadas por las legislaturas estatales les concedieron el derecho de impartir justicia en el interior de sus propiedades. En el caso sonoreense los hacendados no sólo ejercían justicia en sus haciendas, sino que también este derecho lo ejercieron sin la supervisión de ninguna autoridad. Los funcionarios del gobierno sonoreense no podían entrar en las haciendas sin la autorización de sus dueños, por lo cual éstas se constituyeron en el refugio perfecto para los indígenas perseguidos por el gobierno sonoreense; para mayor información al respecto véase TREJO, "Redes", y PADILLA RAMOS, "Los yaquis".

dos puntos de convergencia que les permitieron establecer alianzas: la tierra y la colectividad. Ambas aceptaron que dos grupos con intereses aparentemente contrarios pudieran unirse para enfrentar un enemigo común.

De esta manera, durante el conflicto de Manuel María Gándara con José Urrea, los yaquis establecieron alianza con el primero, ya que Gándara se mostró siempre dispuesto a respetar tanto el gobierno tradicional yaqui como los derechos de propiedad de éstos sobre el valle. La prueba más fehaciente de este respeto la tenemos en las diversas disposiciones favorables a los yaquis que se tomaron durante el gobierno de Manuel Gándara a fines de la década de 1840 e inicios de la de 1850. En 1846 Manuel Gándara fue enviado a los valles del Yaqui y Mayo para combatir la rebelión del indígena mayo Miguel Esteban; una vez sofocada, Gándara envió un informe al gobernador Fernando Cuesta en la cual elogió la conducta de Mateo Marquín, capitán general del Yaqui:

Don Mateo Marquen encargado del mando de las armas en todos aquellos pueblos indígenas, ha llenado sus deberes con su constante y tenaz persecución de los perversos del río Mayo, y después de varias acciones que tuvo con los ausiliares de su mando en que dejó siempre bien puesto el honor de las armas del gobierno, vino a sujetarlos al orden y reconocimiento debido, agregando con estos hechos muchos méritos á los muchos servicios que ha prestado al gobierno en aquellos puntos y los que lo hacen mas digno de consideración.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Informe de Manuel María Gándara al gobernador Fernando Cuesta, 25 de septiembre de 1846. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 160.



El reconocimiento que Gándara hizo de Marquín rindió frutos puesto que éste no solamente siguió en su cargo de capitán general del Yaqui, sino que su jurisdicción se extendió al valle del Mayo. Por otra parte, su cargo fue ratificado en la ley para el gobierno de los pueblos indígenas promulgada en 1853, y no sólo eso, sino que en ésta, seguramente a instancias de Manuel Gándara –que por esa época ejercía el cargo de gobernador del estado–, la ley otorgó reconocimiento legal a la estructura militar yaqui, al frente de la cual estuvo Mateo Marquín hasta su muerte en 1857.

Manuel María Gándara, sin embargo, no era indígena y aunque poco conocido, su interés por impulsar la colonización del Yaqui también se manifestaba aunque con cautela. En 1846 propuso:

El pueblo de Bacun ha tocado ya al extremo de su desmoralización y en mi concepto no queda otro recurso para hacer permanente y estable la tranquilidad y conservación de aquellos pueblos tan interesante para ellos como para todo el departamento, que agregar los habitantes de Bacun á los demas pueblos, poniendo en aquel muchos pobladores: los habitantes de los cuatro pueblos de la parte baja del río Yaqui son pacíficos, quietos, con bastante civilización, su fidelidad y sumisión al gobierno es bien notoria, y por lo mismo con ellos debe contarse como apoyo para establecer esa nueva población que tanto bien habria de producir, y que aquellos indígenas pacíficos son los que mas lo desean [...].<sup>60</sup>

Esta propuesta de Manuel Gándara intenta conciliar lo aparentemente irreconciliable, esto es, la presencia de no in-

---

<sup>60</sup> AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 160.

dígenas en territorio indígena; como puede verse en sus palabras, en ningún momento plantea quitar a los yaquis parte de su territorio ni sacarlos de él. Propone reubicar a las familias yaquis que vivían en Bácum en los otros pueblos yaquis, manifiesta asimismo contar con la aprobación para este plan de los cuatro pueblos de la parte baja del río, esto es importante destacarlo ya que ha sido justo de estos pueblos de donde han surgido los más importantes líderes militares yaquis.

Gándara probablemente se había asegurado el consentimiento de los líderes militares yaquis para hacer este planteamiento a las autoridades departamentales. Asimismo es necesario destacar que esta propuesta no habla, en ningún momento, del reparto individual de tierra a las familias que se establecerían en Bácum, lo cual nos permite inferir que Gándara daba por hecho que estas familias tendrían el usufructo de las tierras pertenecientes al pueblo de Bácum, pero no serían sus propietarias; la propiedad del valle continuaría en manos de los yaquis, quienes sólo permitirían a la gente de razón trabajar una porción del mismo.

Años después, en 1854, la influencia de Gándara en la etnia yaqui seguía presente, así como los beneficios que ésta obtenía de él. Ese año tuvo su punto culminante el conflicto que los yaquis habían iniciado años atrás con Fernando Íñigo, quien denunció como baldía una porción del Yaqui denominada Aguacaliente; el proceso de adjudicación del terreno inició cuando Fernando Cubillas ejercía el cargo de gobernador y alcanzó su punto más álgido cuando Manuel María Gándara iniciaba un nuevo periodo como gobernador.

Con fha 11 del corriente y por segunda vez ordena el Sr. Juez de 1ª Ynst.a de este Puerto, al alcalde mayor de este rio que lan-

ce de los terrenos del Babojori y Aguacaliente á los indigenas que en ellos se encuentran [...] el alcalde mayor no ha podido cumplir con la órden de lanzamiento porque *los ocho pueblos* (el subrayado es nuestro) por conducto de sus principales se oponen vigorosamente a tal procedimiento.— No cabe duda que la paz del rio será alterada si en tan delicado asunto el Supremo Gob.o no toma una medida que salve los intereses de uno y otro contendiente [...].<sup>61</sup>

La elección de Manuel Gándara como gobernador puso fin a este conflicto, ya que fue en su calidad de titular del Ejecutivo que ordenó el cierre del proceso, desatender el denuncia hecho por Íñigo y otorgar la posesión de los terrenos de Aguacaliente a los yaquis.<sup>62</sup> Con estos antecedentes no extraña que dos años después los yaquis hayan apoyado a Gándara en sus levantamientos contra José de Aguilar e Ignacio Pesqueira.

El respeto a los derechos de posesión de los yaquis sobre el valle, así como el reconocimiento de su estructura de gobierno,<sup>63</sup> constituyó la base de la alianza entre Ma-

---

<sup>61</sup> Comunicación del subprefecto del Yaqui al gobernador del departamento, 30 de enero de 1854. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 266. Las cursivas son nuestras.

<sup>62</sup> En esta época el gobernador era también el jefe supremo de la hacienda estatal, instancia a la cual le correspondía llevar adelante el proceso de adjudicación de terrenos baldíos. Esta facultad fue la que le permitió a Gándara detener el proceso de adjudicación de Aguacaliente a favor de Fernando Íñigo, y en su lugar declarar que este terreno pertenecía a los yaquis. Para información más detallada, TREJO, “Redes”, y HERNÁNDEZ SILVA, *Insurgencia y autonomía*.

<sup>63</sup> Cuando se habla de estructura de gobierno para el caso yaqui debe tomarse en cuenta que ésta incluye la organización civil, militar y religiosa de la etnia.

nuel Gándara y este grupo indígena. La conformación de esta base fue posible gracias a los asuntos en los cuales el imaginario social yaqui y el de la facción gandarista encontraron puntos de convergencia, como los mencionados anteriormente. Esta alianza, a su vez, inserta en el contexto político de la época, nos permite plantear que los yaquis en unión de los gandaristas hubieran favorecido su inserción en el régimen liberal si ésta se hubiera planteado en términos negociados entre ambos grupos sociales. La confrontación no es una forma de negociación, de ahí que los yaquis en su mayor parte mostraran siempre oposición a los proyectos de colonización del valle por parte de Ignacio Pesqueira primero, y del triunvirato Torres-Izabal-Corral posteriormente.<sup>64</sup>

La guerra secular del Yaqui incluye, aparte de las grandes rebeliones que constantemente se mencionan en la historiografía sonoreense, los intermitentes conflictos que se produjeron en el valle a lo largo del XIX. De acuerdo con los informes enviados al gobernador por los prefectos de Álamos y Guaymas, queda claro que la paz tanto en el Yaqui como en el Mayo era efímera. Estos funcionarios informaban de conspiraciones, rebeliones en ciernes, asaltos a ranchos, viajeros, haciendas e incluso a los propios cuarteles militares establecidos en las lindes de los valles del sur. La guerra, parte medular del ser yaqui, estaba presente en la cotidianidad de la etnia, como estaban presentes en su diario existir las amenazas a lo yaqui por parte de la población *yori*.

---

<sup>64</sup> Los yaquis, como cualquier grupo social, han tenido a lo largo de su historia divisiones internas, de modo que ha habido grupos que en uno u otro momento se han mostrado más dispuestos a colaborar con el gobierno estatal en turno. RAMÍREZ, "La participación de los yaquis".

Es en esta perspectiva como deben entenderse los constantes brotes de guerra que había en el Yaqui. Si se examinan con atención los informes enviados por los prefectos, pueden encontrarse datos que nos permiten plantear que estos brotes, reportados como aislados, o simples asaltos producto de la innata maldad de los indios, en realidad formaban parte de una guerra que no había finalizado, ni finalizaría sino hasta 1926. Por ejemplo, el 13 de marzo de 1846 el prefecto de Hermosillo informó al gobernador del “asalto que han sufrido sus arrieros [los arrieros de Manuel Íñigo] en el punto del Carrisal camino de Guaymas...”.<sup>65</sup> Una comunicación similar fue enviada por el prefecto de Salvación tres días después; la noticia llegó al gobernador también por medio del alcalde mayor del Yaqui, quien informó ya no del asalto a los arrieros, sino del ataque de 80 indígenas yaquis al pueblo de Cócorit. De estos ataques, hay que destacar un detalle que no pasaron por alto los prefectos: los asaltantes se llevaron las armas y municiones de los arrieros. En el verano de este mismo año, lo que comenzó como asaltos aparentemente aislados, se había convertido en una rebelión en la cual participaban los pueblos de Bácum, Vícam y parte del de Tórim.<sup>66</sup>

Más de una década después de estos acontecimientos la situación en el Yaqui prácticamente no había cambiado. Las comunicaciones de los prefectos seguían reportando brotes de rebelión, asaltos, conspiraciones ... a este respecto

---

<sup>65</sup> Comunicación del prefecto de Hermosillo al gobernador, 13 de mayo de 1846. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 165.

<sup>66</sup> Comunicado de Manuel María Gándara al gobernador, 26 de julio de 1846. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 160.

el 14 de febrero de 1860 el prefecto de Guaymas informó del fin de una rebelión y el comienzo de otra:

Los indígenas del pueblo de Vican que por faltas de obediencia [se hicieron] acreedores a un severo castigo, he conseguido reducirlos al orden obligandolos á que vivan dentro de sus Pueblos ó la jurisdicción del mimo. Al presentarme el dia 9 del corriente en el espresado Pueblo tuve avisos positivos de que en la sierra del Chinacote se hayaban albergados algunos de los cabecillas del alzamiento que ha terminado [...] en mi vuelta de la Sierra al Pueblo de Potan pude interrogar al Chivero sobre quienes eran los que promovian un nuevo alzamiento en el rio Yaqui, á lo que me contestó: que el Gob.or del mismo Pueblo y otros indígenas mas conocidos de el [...].<sup>67</sup>

De esta comunicación puede deducirse que la guerra era percibida de diferente manera por los *yoemes* y los *yoris*. Mientras los segundos daban por terminados los conflictos al imponer una paz relativa en el valle cuando los líderes de la rebelión optaban por refugiarse en la sierra, los yaquis tomaban estos periodos como una oportunidad para reorganizarse; para los *yoremes* la guerra no había finalizado, la guerra era permanente, como permanentes eran las amenazas que lo yaqui enfrentaba por parte del gobierno estatal, y federal a partir de 1880 aproximadamente. Los ejemplos de conflictos en el valle del Yaqui, previos o no a los grandes levantamientos de la etnia, podrían multiplicarse, sin embargo, consideramos que los dos expuestos aquí son representativos de todos ellos, puesto que ilustran bien

---

<sup>67</sup> Comunicación del prefecto de Guaymas al secretario del gobierno del estado, 14 de febrero de 1860. AGES, *Ejecutivo, Prefecturas*, t. 354.

los diferentes momentos por los que atravesaba la guerra secular del yaqui: bandas de yaquis que mediante el asalto a ranchos, haciendas y viajeros se proveían de armas y municiones; y posteriormente el enfrentamiento abierto con las fuerzas estatales.

Las autoridades hablaban de partidas de ladrones o bandideros que recorrían el Yaqui y asentamientos vecinos. Por lo general, se enviaba en persecución de estas partidas a destacamentos de la guardia nacional de las prefecturas de Álamos y Guaymas. En un segundo momento, una vez que los yaquis habían conseguido reorganizarse y atacaban de nuevo, las autoridades daban por hecho que una nueva rebelión o revolución (ambos términos eran usados indistintamente por las autoridades estatales) había iniciado en el Valle.

Estos momentos diferenciados de la guerra secular del Yaqui, estas etapas de ataques aparentemente aislados, ¿contribuían de alguna manera a la creación del Estado-nación mexicano? La pregunta debe contestarse con un no, si tomamos en cuenta que estos intermitentes ataques impedían el establecimiento de gente de razón en el Valle, asimismo evitaban casi de manera total el tránsito entre la ciudad de Álamos y el resto de la entidad, inhibiendo de este modo la creación de un circuito comercial entre las porciones sur y norte de la entidad. Sin embargo, si tomamos en cuenta que los constantes amagos de rebelión obligaban a una vigilancia permanente sobre la etnia, a reforzar la guardia nacional y sus estrategias de lucha, a planear e implementar una serie de medidas que iban desde los enfrentamientos armados hasta la negociación con las autoridades yaquis, tenemos que plantearnos la posibilidad de que esta bata-

lla permanente haya contribuido a la forja de una sociedad habituada al combate, al conflicto y la negociación, habilidades que en años posteriores serían de utilidad a los sonorenses que participaron activamente en la revolución de 1910 y la construcción del Estado posrevolucionario.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Cuando escuchamos hablar de guerra nuestra imaginación de inmediato representa un enfrentamiento armado entre dos bandos; esa imagen es correcta si hablamos en términos generales, pero no cuando nos referimos en concreto a la etnia yaqui. A lo largo del presente artículo hemos demostrado que, al utilizar como marco de análisis la propuesta de los imaginarios sociales de Cornelius Castoriadis, es posible aprehender de forma más amplia y profunda el significado que la guerra ha tenido para los yaquis a lo largo de su historia. De esta manera hemos podido ver que para ellos guerra no es sólo un conflicto armado, es una institución en la cual entran en juego varias significaciones imaginario sociales como la seducción, la muerte, los líderes, la retórica y la propia guerra.

La guerra forma parte del ser yaqui, no se la puede desligar de aquellos elementos que permiten a la etnia identificarse como tal ante sí misma y frente a los demás (la sociedad blanca y otros indígenas). Su internalizada existencia ha permitido a los yaquis el sostenimiento de una conflagración secular por la defensa de su tierra y autonomía, misma que a su vez se ha constituido en un elemento más que los identifica frente a los otros, sobre todo frente a la sociedad no indígena.



## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGES Archivo General del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora, México.
- ARMENTA MONTAÑO, Armando  
 “La guerra del Yaqui y el magisterio pastoral de Ignacio Valdespino y Díaz, décimotercer obispo de Sonora”, en *Memorias del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1994, pp. 13-35.
- BACA OLAMENDI, Laura, Judit BOKSER-LIWERANT, Fernando CASTAÑEDA, Isidro H. CISNEROS y Germán PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (comps.)  
*Léxico de la política*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Böll, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BALBÁS, Manuel  
*Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, México, Sociedad de Editores y Librería Franco Americana, 1927.
- BOBBIO Norberto, Nicola MATEUCCI y Gianfranco PASQUINO (dirs.)  
*Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000.
- CANSINO, César  
 “Estado”, en BACA, BOKSER-LIWERANT, CASTAÑEDA, CISNEROS y PÉREZ FERNÁNDEZ, 2000, pp. 22-227.
- CASTORIADIS, Cornelius  
 “El campo de lo social histórico”, en <http://www.franjamoradapsico.com.ar/home/descargas/resumenes/220aC3B1o/DHEP20I/Castoriadis,20C20-20El20campo20de20lo20social20histC3B3rico.pdf>

“La institución imaginaria de la sociedad”, en COLOMBO (comp.), 1993, pp. 27-63.

COLOMBO, Eduardo (comp.)

*El imaginario social*, Montevideo, Nordan-Comunidad, Altamira, 1993.

DEDRICK, John M.

“Las cartas en yaqui de Juan ‘Bandera’”, en *Tlalocan*, x (1985), pp. 119-187.

*Diccionario*

*Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869.

“Diccionario de la lengua castellana”

“Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española”, en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [en línea], 1822 [consultado el 30 de enero de 2010].

DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, Dora Elvia ENRÍQUEZ LICÓN, Raquel PADILLA RAMOS y Zulema TREJO CONTRERAS (coords.)

*Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010.

ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia

“Devotos e impíos. La diócesis de Sonora en el siglo XIX”, en *El Tejabán*, 5 (oct. 2001).

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio

“La ‘modernización’ de México a través del liberalismo. Los pueblos indios durante el juarismo”, en ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), 2007, pp. 11-35.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (coord.)

*Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México,

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

ESTRADA FERNÁNDEZ, Zarina (dir.)

*Diccionario yaqui-español y textos: Obra de preservación lingüística*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Plaza y Valdés, 2004.

GOUY-GILBERT, Cécile

*Una resistencia india: los yaquis de Sonora*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1983.

GRADE, Aaron (ed.)

*Seis expulsiones y un adiós. Despojo y exclusión de la historia del estado político en Sonora*, México, Plaza y Valdes Editores, 2003.

HALE, Charles A.

*El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

HERNÁNDEZ, Fortunato

*Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*, México, Talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde, 1902.

HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc

*Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

HU-DEHART, Evelyn

“Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal”, en GRAGEDA (ed.), 2004, pp. 133-167.

JERÓNIMO ROMERO, Saúl

“Visión historiográfica de los yaquis”, en *Memorias del XXI*

*Simpósio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1996, pp. 475-488.

MEYER, Jean

*Esperando a Lozada*, Guadalajara, Hexágono, 1989.

NICOLI, José Patricio

*El estado de Sonora. Yaquis y mayos. Estudio histórico*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885.

PADILLA RAMOS, Raquel

“Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales de los yaquis bajo la jefatura de Juan Banderas”, en DONJUAN, ENRÍQUEZ, TREJO y PADILLA, 2010, pp. 173-215.

*Progreso y libertad: Los yaquis en la víspera de la repatriación*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 2006.

“Los yaquis y la familia Maytorena”, en *Noroeste de México*, número especial (1999), pp. 152-157.

*Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.

PADILLA RAMOS, Raquel (coord.)

*Conflicto y armonía. Etnias, poder civil, militar y religioso en Sonora*, Hermosillo, Sonora, Conaculta, 2009.

PADILLA RAMOS, Raquel y Zulema TREJO CONTRERAS

“Los ocho pueblos como concepto”, en PADILLA RAMOS (coord.), 2009, pp. 195-212.

PÉREZ DE RIVAS, Andrés

*Páginas para la historia de Sonora. Los triunfos de nuestra Santa Fe*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, t. II.

RAMÍREZ ZAVALA, Ana Luz

“La participación de los yaquis en la revolución, 1913-1920”,

tesis de licenciatura en historia, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2005.

SPICER, Edward H.

*Los yaquis. Historia de una cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

TORÚA CIENFUEGOS, Alfonso

*Frontera en llamas. Los yaquis y la revolución mexicana*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, 2005.

TREJO CONTRERAS, Zulema

“Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876”, tesis de doctorado en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

TREJO CONTRERAS, Zulema e Iván Arturo REVILLA CELAYA

“El partido liberal sonorense y la candidatura de Ignacio Pesqueira a la gubernatura”, en *Relaciones*, xxxi:123 (2010), pp. 120-131.

VELASCO, José Francisco

*Noticias estadísticas del estado de Sonora (1850)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

WEBER, Max

“Los tipos de dominación”, en WEBER, 2005, pp. 170-314.

*Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

ZAVALA CASTRO, Palemón

*Apuntes sobre el dialecto yaqui*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1989.

ZÚÑIGA, Ignacio

*Rápida ojeada al estado de Sonora (1835)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

